



0000012

Dr. Remigio Poveda Vargas

2013 17 01 17 P

MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA
COMPAÑÍA TENSOQUIM S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL -

QUE OTORGA:

INGENIERO MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA
COMPAÑÍA TENSOQUIM S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 3 COPIAS)

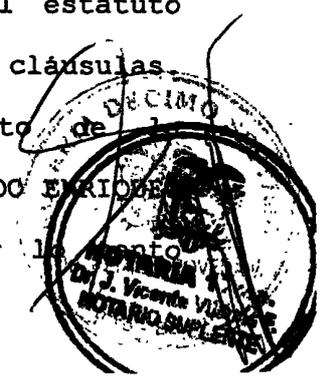
S.S.A.

FACTURA #

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIERCOLES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ DOCTOR JOSÉ VICENTE VILLACIS FLORES, NOTARIO DECIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, COMPARECE el ingeniero MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía TENSOQUIM S.A., A QUIEN DE CONOCERLE POR SU CÉDULA QUE ME PRESENTA, DOY FE; Y ME SOLICITA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar una de modificatoria de aumento de capital suscrito y pagado de la compañía TENSOQUIM S.A y reforma del estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el ingeniero MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía TENSOQUIM S.A.

Notaria Décimo Septima
Quito DM



Notaria 17

representante legal de la compañía TENSOQUIM S.A. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: 2.1. Con fecha 25 de junio de 2013 la compañía TENSOQUIM S.A. otorgó una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social según lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TENSOQUIM S.A., reunida en sesión Universal, el 29 de abril de 2013 la cual resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesario para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. 2.2. Con fecha 6 de agosto de 2013 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TENSOQUIM S.A., reunida en sesión Universal, decidió por unanimidad modificar el monto y forma de incrementar el capital social de la compañía, para lo cual acordaron unánimemente aprobar el incremento del capital social de \$800 a \$14.000 por aporte en numerario a favor de MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA y FERNANDO ANDRES ENRIQUEZ ORTIZ en la suma de USD 6.600 cada uno TERCERA.- MODIFICATORIA AUMENTO DE CAPITAL: El ingeniero Marco Fernando Enriquez Saavedra, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía TENSOQUIM S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, declara que aumenta el capital social de la compañía en la suma de TRECE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 13.200), el mismo que será suscrito y pagado en partes iguales por los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:



0000013

Dr. Remigio Poveda Vargas

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	NUMERARIO
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 400	USD 6.600	USD 6.600
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ ORTIZ	USD 400	USD 6.600	USD 6.600
TOTAL	USD 800	USD 13.200	USD 13.200

CUARTA.- CAPITAL RESULTANTE: Con el capital que tiene la compañía actualmente perfeccionado el aumento de capital que se efectúa por el presente instrumento, este ascenderá a la suma de CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 14.000) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle.

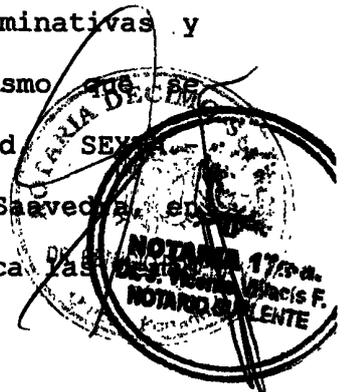
ACCIONISTA	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 7.000	7.000	50%
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ ORTIZ	USD 7.000	7.000	50%
TOTAL	USD 14.000	14.000	100%



Notaria 17

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: El ingeniero Marco Fernando Enríquez Saavedra, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía TENSOQUIM S.A, declara que en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de su representada, reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- El Capital social de la compañía es de CATORCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 14.000), capital que se encuentra dividido en catorce mil acciones nominativas y ordinarias, del valor de un dólar cada uno; mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

RATIFICACION: El ingeniero Marco Fernando Enríquez Saavedra, en su representación de la compañía TENSOQUIM S.A, ratifica y suscribe el presente instrumento.



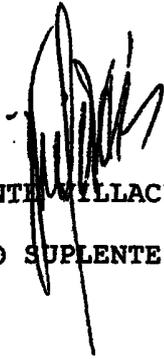
Notaria Décimo Septima

Quito, D.M.

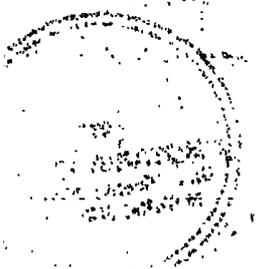
estipulaciones y cláusulas contenidas en la citada escritura pública de Aumento de Capital. QUINTA.- RAZONES: Se sentara la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital que se modifica. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la Minuta.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. FIRMADA Y SUSCRITA POR la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, con Matrícula profesional número dos mil trece - diecisiete - - ciento cincuenta y dos. LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA SU OTORGAMIENTO SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- Y LEÍDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE, POR MI EL NOTARIO AL SEÑOR COMPARECIENTE, QUIEN SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE, ADJUNTANDO LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA.-



INGENIERO MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA
1703385227
COMPAÑIA TENSOQUIM S.A.



DR. JOSE VICENTE VILLACIS FLORES
NOTARIO DECIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TENSOQUIM S.A.", CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 6 de Agosto de 2013, a las 15h30, en la oficinas de la Compañía, situadas en la calle Av. Atahualpa No. 1116 y Juan González, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: **MARCO FERNANDO ENRÍQUEZ SAAVEDRA** propietario del 50% de las acciones en total de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y **FERNANDO ANDRES ENRIQUEZ ORTIZ** propietario del 50% de las acciones en total de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social y de las acciones, por lo que deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. MODIFICATORIA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

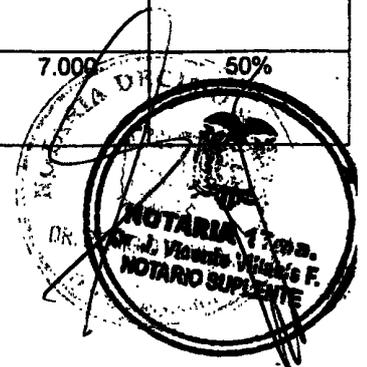
Dirige la Junta el señor Marco Fernando Enriquez Saavedra, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Ana Belén Salazar Galarza.

El presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el único punto acordado.

PRIMERO.- MODIFICATORIA AUMENTO DE CAPITAL:

Con fecha 29 de abril de 2013 la Junta General de Accionistas decidió equivocadamente aumentar el capital de la compañía en un valor de \$12.200 mediante compensación de créditos correspondiéndole \$6.100 al accionista Marco Fernando Enriquez Saavedra y \$6.100 al accinista Fernando Andrés Enriquez Ortiz. Los accionistas por unanimidad desean modificar el monto y forma en que se incrementara el capital social de la compañía, para lo cual han acordado unánimemente aprobar el incremento del capital social de \$800 a \$14.000 por aporte en numerario a favor de MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA y FERNANDO ANDRES ENRIQUEZ ORTIZ en la suma de USD 6.600 cada uno por lo que el cuadro de capital quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	NUMERARIO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 400	USD 6.600	USD 6.600	USD 7.000	7.000	50%
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ	USD 400	USD 6.600	USD 6.600	USD 7.000	7.000	50%



ORTIZ						
TOTAL	USD 800	USD 13.200	USD 13.200	USD 14.000	14.000	100%

REFORMA DE ESTATUTOS:

Como resultado del aumento de capital mencionado, la Junta acordó la modificación del artículo CUARTO del Estatuto, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El Capital social de la compañía es de CATORCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 14.000), capital que se encuentra dividido en catorce mil acciones nominativas y ordinarias, del valor de un dólar cada uno; mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad."

Los accionistas aceptan por unanimidad el Aumento de Capital en los términos señalados.

Se autoriza al representante legal para que suscriba la correspondiente Escritura Pública modificatoria de Aumento de Capital suscrito y pagado de la compañía TENSOQUIM S.A. y Reforma del estatuto Social otorgada el 25 de junio de 2013 ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito y realice todos los actos y gestiones hasta el perfeccionamiento legal de lo resuelto por unanimidad en la presente Junta.

Concluidos el punto de la agenda, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para que sea redactada el acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Finalmente, el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16h30


Ing. Marco Fernando Enriquez S.
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE
ACCIONISTA


Fernando Andrés Enriquez Ortiz
ACCIONISTA


Ana Belén Salazar Galarza
SECRETARIA AD-HOC



00000015



ASESORIA Y VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES PARA: TEXTILES, CURTEMBRES Y MADERA

Quito, 3 de Septiembre de 2012

Handwritten initials: JH 4/14

Señor
Marco Fernando Enríquez Saavedra
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Ud. que, de acuerdo al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad TENSQUIM S.A., realizada el día viernes 31 de Agosto de 2012, usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Sociedad TENSQUIM S.A. por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Canton Quito. En uso de sus atribuciones hará las funciones de Representante Legal y Judicial y Extrajudicialmente a la Sociedad, de acuerdo a la Ley de Compañías y los demás deberes y atribuciones están contemplados en los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías.

Sírvase sentar al pie de la presente la aceptación del cargo.

Atentamente,

Yolanda Padilla Heredia
Yolanda Padilla Heredia
SECRETARIA DE LA JUNTA

Fecha de Constitución de la Sociedad: 15 de mayo de 1998, NOATRIO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO. Dr. Marco Vela.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 26 de Abril de 1999.

RAZON:.- En la presente fecha, acepto el cargo para el cual he sido designado, esperando llevarlo a cabo con éxito.

Quito 3 de Septiembre de 2012.

Marco Fernando Enríquez Saavedra

Marco Fernando Enríquez Saavedra

CC. 1725325227



QUITO: Urb. San Gregorio Calle C # 212, Pusuquí • Telefax: (593) (2) 343 1506 • Teléfono: 02 343 1601 / 02 343 1536
Celular: 09 814 6101 / 09 973 8226 • E-mail: fernando@tensoquim.com • www.tensoquim.com
AMBATO: Ingahurco Bajo, entrada a Las Viñas, calle Europa SN (tras de la Hyundai) • Teléfono: 03 252 2135
ECUADOR

Handwritten signature

8100000

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 13311

Nombramientos Tomo N°

Quito, a 27 SEP 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

170338522-7

04-08

PROVINCIA

SESO N°

ESTADO CIVIL Casado

RESOLMA MARIALUPE

CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

004

004-0291

Número de Cédula 1703385227

ENRIQUEZ SALVEDEA MARCO FERNANDO

PROVINCIA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PARRUCUA

QUITO NORO

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



00000016

Dr. Remigio Poveda Vargas

ZON: Se otorgó ante el DOCTOR JOSE VICENTE VILLACIS FLORES, NOTARIO DECIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, la presente ESCRITURA DE MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Quito, hoy TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.



Notaria 17

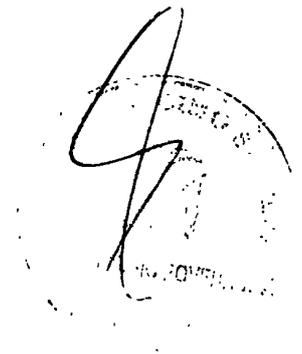

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

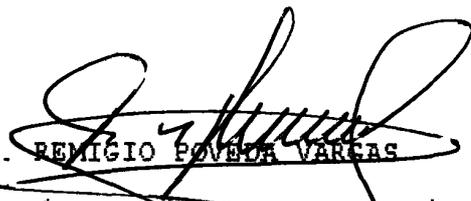


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
QUITO, D.M.

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el veinticinco de junio del dos mil trece; de su escritura pública de: MODIFICATORIA DE ESTE CONTRATO, otorgada por: ING. MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA, (COMPAÑIA TENSOQUIM S.A.), celebrada en esta Notaria, ante el Notario (Suplente) DR. JOSE VICENTE VILLACIS FLORES, el siete de agosto del dos mil trece.- Quito a, catorce de agosto del dos mil trece.-



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
REMIGIO POVEDA VARGAS
CANTÓN QUITO



0000018

Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el veinticinco de junio del año dos mil trece, de su Aprobación mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004958, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el cuatro de octubre del dos mil trece.- Quito a, treinta de octubre del dos mil trece.

[Handwritten Signature]
DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyde y Guzmán, S.A.
Dr. Remigio Poveda V



Notaria 17

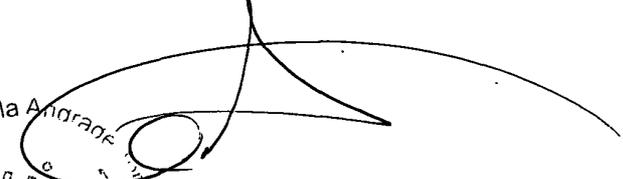
RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el veinticinco de junio del año dos mil trece, de la escritura pública de: MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el siete de agosto del año dos mil trece, de su Aprobación mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004958, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el cuatro de octubre del dos mil trece.- Quito a, treinta de octubre del dos mil trece.

[Handwritten Signature]
DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyde y Guzmán, S.A.
Dr. Remigio Poveda V

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: Tome nota de Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004958 de fecha 4 de octubre del 2013, dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, por la que se aprueba el aumento de capital de US. \$800.00 a US. \$14.000.00; y, la reforma de estatutos de la Compañía "TENSOQUIM S.A.", a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de Compañía, otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el 15 de mayo de 1998.- Quito, 23 de diciembre del 2013.-


Dra Paola Andrade
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA 21 ENCARGADA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60941

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

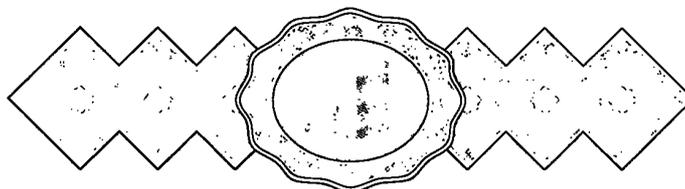
NÚMERO DE REPERTORIO:	44628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5138
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703385227	ENRIQUEZ SAAVEDRA MARCO FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	25/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJCPTE.Q.13.004958
FECHA RESOLUCIÓN:	04/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TENSOQUIM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



00000021

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	14000,00

5. DATOS ADICIONALES:

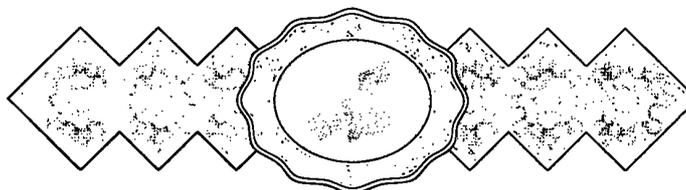
ANEXA ESCRITURA MODIFICATORIA DE 07 DE AGOSTO DE 2013, OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 942 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ABRIL DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





0000001

Dr. Remigio Poveda Vargas

2013 17 01 17 P

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA TENSOQUIM
S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA TENSOQUIM S.A

CUANTIA: \$ 12.000

(DI 3 COPIAS)

S.S.A.

FACTURA #



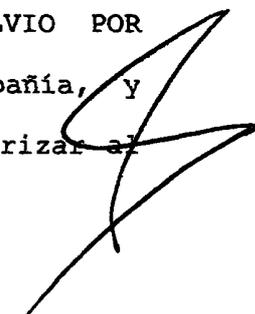
Notaria 17

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, COMPARECE el ingeniero MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía TENSOQUIM S.A, quien comparece por sus propios y personales derechos, HÁBIL Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCERLE POR SU CÉDULA QUE ME PRESENTA, DOY FE; Y ME SOLICITA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA CUYO TENOR ES COMO SIGUE: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



capital suscrito y pagado de la compañía TENSOQUIM S.A y reforma del estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el ingeniero MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía TENSOQUIM S.A. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1. La compañía TENSOQUIM S.A. se constituyo mediante Escritura Pública de 15 de mayo 1998 otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de abril de 1999; y escritura de Rectificación, Aclaración y Rectificación y Ratificación otorgada el 2 de febrero de 1999 otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de abril de 1999. 2.2. La compañía TENSOQUIM S.A. aumentó su capital y reformó su estatuto en la parte pertinente mediante Escritura Pública de 9 de agosto de 2004 otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de agosto de 2007; y Escritura Ratificatoria y Aclaratoria de 30 de noviembre de 2006 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de agosto de 2007. 2.3. Con fecha 29 de abril de 2013¹ la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TENSOQUIM S.A., reunida en sesión Universal, RESOLVIO POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar a





0000002

Dr. Remigio Poveda Vargas

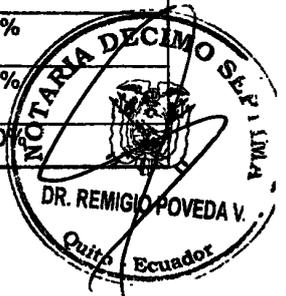
representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesario para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: El ingeniero Marco Fernando Enríquez Saavedra, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía TENSOQUIM S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, declara que aumenta el capital social de la compañía en la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 12.200), el mismo que será suscrito y pagado en partes iguales por los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 400	USD 6.100	USD 6.100
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ ORTIZ	USD 400	USD 6.100	USD 6.100
TOTAL	USD 800	USD 12.200	USD 12.200

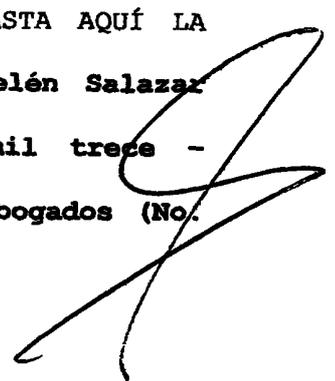
Notaria 17

CUARTA.- CAPITAL RESULTANTE: Con el capital que tiene la compañía actualmente perfeccionado el aumento de capital que se efectúa por el presente instrumento, este ascenderá a la suma de TRECE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 13.000) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle.

ACCIONISTA	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 6.500	6.500	50%
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ ORTIZ	USD 6.500	6.500	50%
TOTAL	USD 13.000	13.000	100%

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: El ingeniero Marco Fernando Enríquez Saavedra, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía TENSOQUIM S.A, declara que en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de su representada, reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- El Capital social de la compañía es de TRECE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 13.000), capital que se encuentra dividido en trece mil acciones nominativas y ordinarias, del valor de un dólar cada uno; mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. SEXTA.- DECLARACION: El ingeniero Marco Fernando Enríquez Saavedra, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía TENSOQUIM S.A, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la compañía, así mismo declara que TENSOQUIM S.A., no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente no tiene la obligación de presentar certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA. FIRMADA Y SUSCRITA POR LA **Abogada Ana Belén Salazar Galarza**, con Matrícula profesional número dos mil trece - diecisiete - ciento cincuenta y dos del Foro de Abogados (No.





0000003

Dr. Remigio Poveda Vargas

2013-17-152 FA). LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA SU OTORGAMIENTO SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- Y LEÍDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE, POR MI EL NOTARIO AL SEÑOR COMPARECIENTE, QUIEN SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE, ADJUNTANDO LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA.-

1703385227 ✓

INGENIERO MARCO FERNANDO ENPIQUEZ SAAVEDRA

COMPañÍA TENSOQUIM S.A

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Notaria 17



Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

Quito, 3 de Septiembre de 2012

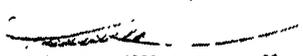
Señor
Marco Fernando Enríquez Saavedra
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Ud. que, de acuerdo al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad TENSOQUIM S.A., realizada el día viernes 31 de Agosto de 2012, usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Sociedad TENSOQUIM S.A. por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. En uso de sus atribuciones hará las funciones de Representante Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la Sociedad, de acuerdo a la Ley de Compañías y los demás deberes y atribuciones están contemplados en los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías.

Sírvase sentar al pie de la presente la aceptación del cargo.

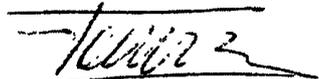
Atentamente,


Yolanda Padilla Heredia
SECRETARIA DE LA JUNTA

Fecha de Constitución de la Sociedad: 15 de mayo de 1998, NOATRIO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO. Dr, Marco Vela.
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 26 de Abril de 1999.

RAZON:.- En la presente fecha, acepto el cargo para el cual he sido designado, esperando llevarlo a cabo con éxito.

Quito 3 de Septiembre de 2012.


Marco Fernando Enríquez Saavedra
CC.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

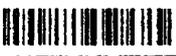
CÉDULA DE CIUDADANÍA **170338522-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ SAAVEDRA MARCO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1952-04-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
GERMANIA GUADALUPE
ORTIZ BONILLA



0000004

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. QUÍMICO

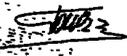
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAAVEDRA MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

V4343V3442
000011070

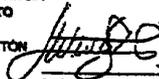
 
DIRECTOR GENERAL **PRINCIPAL**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

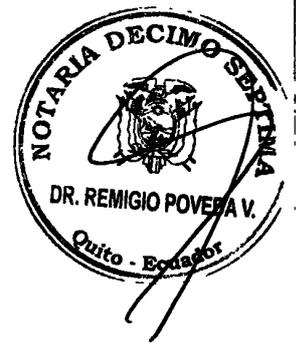
004
004 - 0291 **1703385227**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENRIQUEZ SAAVEDRA MARCO FERNANDO

PICHINCHA
 PROVINCHA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
COTACOLLAO

CANTON  **QUITO NOROCCIDENTAL**
 PARROQUIA **QUITO NOROCCIDENTAL**
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **13311** de Registro de

Nombramientos Tomo N° **142**

Quito a. **27 SEP 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Ruben Enrique Aguirre Lopez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



•0000005

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TENSOQUIM S.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de Abril de 2013, a las 15h30, en la oficinas de la Compañía, situadas en la calle Av. Atahualpa No. 1116 y Juan González, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: **MARCO FERNANDO ENRÍQUEZ SAAVEDRA** propietario del 50% de las acciones en total de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y **FERNANDO ANDRES ENRIQUEZ ORTIZ** propietario del 50% de las acciones en total de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social y de las acciones, por lo que deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. AUMENTO DE CAPITAL**
- 2. REFORMA DE ESTATUTOS**

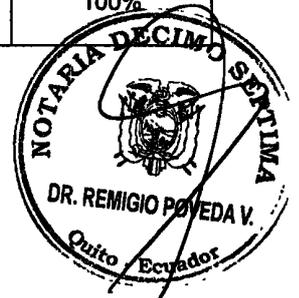
Dirige la Junta el señor Marco Fernando Enríquez Saavedra, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Ana Belén Salazar Galarza.

El presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el único punto acordado.

PRIMERO.- AUMENTO DE CAPITAL:

El presidente indicó que es conveniente realizar un aumento de capital Y LA Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba el incremento del capital social de USD800 a USD13.000 por compensación de créditos a favor de **MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA** y **FERNANDO ANDRES ENRIQUEZ ORTIZ** en la suma de USD 6.100 cada uno por lo que el cuadro de capital quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
MARCO FERNANDO ENRIQUEZ SAAVEDRA	USD 400	USD 6.100	USD 6.100	USD 6.500	6.500	50%
FERNANDO ANDRÉS ENRIQUEZ ORTIZ	USD 400	USD 6.100	USD 6.100	USD 6.500	6.500	50%
TOTAL	USD 800	USD 12.200	USD 12.200	USD 13.000	13.000	100%



SEGUNDO.- REFORMA DE ESTATUTOS:

Como resultado del aumento de capital mencionado, la Junta acordó la modificación del artículo CUARTO del Estatuto, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El Capital social de la compañía es de TRECE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 13.000), capital que se encuentra dividido en trece mil acciones nominativas y ordinarias, del valor de un dólar cada uno; mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad."

Los accionistas aceptan por unanimidad el Aumento de Capital en los términos señalados.

Se autoriza al representante legal para que suscriba la correspondiente Escritura Pública y realice todos los actos y gestiones hasta el perfeccionamiento legal de lo resuelto por unanimidad en la presente Junta.

Concluidos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para que sea redactada el acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Finalmente, el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16h30



**Ing. Marco Fernando Enriquez S.
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE
ACCIONISTA**



**Fernando Andrés Enriquez Ortiz
ACCIONISTA**



**Ana Belén Salazar Galarza
SECRETARIA AD-HOC**



0000006

Dr. Remigio Poveda Vargas

ZON: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-

[Handwritten signature]

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARI...
31
2013



Notaria 17

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

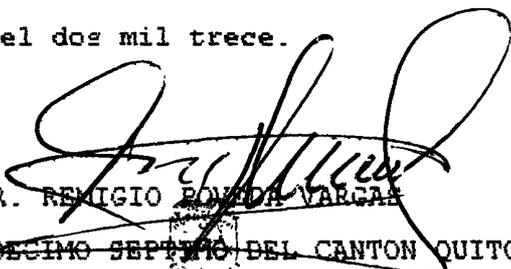




0000007

Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el veinticinco de junio del año dos mil trece, de su Aprobación mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004958, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el cuatro de octubre del dos mil trece.- Quito a, treinta de octubre del dos mil trece.


DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

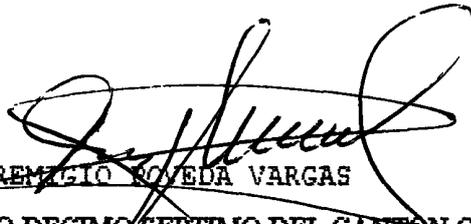
NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Shyris Pineda
Dr. Remigio Poveda V.



Notaria 17

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el veinticinco de junio del año dos mil trece, de la escritura pública de: MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA TENSOQUIM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en esta Notaria, el siete de agosto del año dos mil trece, de su Aprobación mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004958, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el cuatro de octubre del dos mil trece.- Quito a, treinta de octubre del dos mil trece.


DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Shyris Pineda

Notaria Décimo Séptima

Quito, D.M.

0000008

RAZON: Tome nota de Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004958 de fecha 4 de octubre del 2013, dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, por la que se aprueba el aumento de capital de US. \$800.00 a US. \$14.000.00; y, la reforma de estatutos de la Compañía "TENSOQUIM S.A.", a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de Compañía, otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el 15 de mayo de 1998.- Quito, 23 de diciembre del 2013.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA 21 ENCARGADA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60941

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

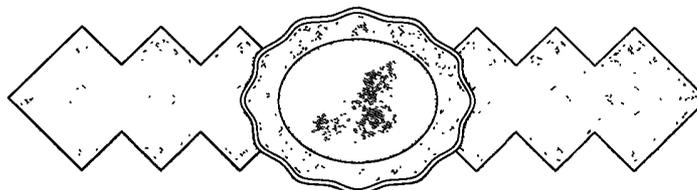
NÚMERO DE REPERTORIO:	44628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5138
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703385227	ENRIQUEZ SAAVEDRA MARCO FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	25/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.004958
FECHA RESOLUCIÓN:	04/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENSOQUIM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000011

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	14000,00

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURA MODIFICATORIA DE 07 DE AGOSTO DE 2013, OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 942 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ABRIL DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

